



Universidad Nacional de Concepción  
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



Concepción, 27 de enero de 2022.-  
Resolución CD/FACET- N° 314/2022.-  
Ref. Acta CD-N° 178/2022.-

**POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE CARGOS DOCENTES PARA LAS CÁTEDRAS DE ESTRUCTURAS I Y CONSTRUCCIONES II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN PARA EL PERIODO ACADEMICO 2022.**

**VISTO**

La Resolución CSU/UNC-N° 231/14 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CONCURSO DE CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS".

La Sesión Ordinaria del Consejo Directivo N° 178 de fecha 27 de enero del año 2022; en la cual se ha tratado el punto del Orden del Día aprobado "Asuntos Varios".

**CONSIDERANDO**

Que, la Resolución CSU/UNC-N° 231/14 en su Artículo 5° establece que "La Convocatoria a Concurso de Cátedras se realizará por Resolución del Consejo Directivo de la FACET, donde se establecerá el periodo de inscripción y publicación, cátedras en concurso, perfil académico docente requerido y descripción de área de conocimiento de asignaturas en concurso. Podrán ser convocados recursos humanos con perfil Técnico - Académico, que serán definidos específicamente por el Consejo Directivo de Facultad en la convocatoria".

Que, establecer la estructura orgánica administrativa y académica de la Facultad es atribución del Consejo Directivo conforme lo establece el Art. 40 inciso n) del Estatuto de esta Universidad.

**POR TANTO**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.**

**RESUELVE**

- 1°) **CONVOCAR** a concurso de cargos docentes para las cátedras de Estructuras I y Construcciones II de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas para el periodo académico 2022.
- 2°) **ESTABLECER** el periodo de inscripción al concurso del 08 al 12 de febrero del 2022, de 07:00 a 13:00 horas, en la Sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.
- 3°) **DEFINIR** el Perfil Académico requerido y la Descripción de área de conocimiento de los cargos en concurso, según anexo de la presente Resolución.
- 4°) **PUBLICAR** en los tableros y página web de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Concepción.

5°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



CPN. Sintia Liza Oporto Ortiz  
Secretaría



Prof. Dr. Jorge Daniel Mello Román  
Presidente

**Misión y Visión:** La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas se visualiza como una Unidad Académica reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y vocación de servicio a la sociedad con ofertas académicas actualizadas, con programas de investigación e innovación en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.

**Contactos FACET**  
Tel.: 0331 243361  
E-mail: dec.mafacet@unc.edu.py  
academicofacet@unc.edu.py  
adm\_fa-et@unc.edu.py



# Universidad Nacional de Concepción

## Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



### ANEXO RESOLUCIÓN CD/FACET-N° 314/2022

CARRERA DE INGENIERIA CIVIL			
ÁREA CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS	HORAS SEMESTRE	PERFIL DOCENTE
CUARTO SEMESTRE – CARRERA INGENIERÍA CIVIL			
Aplicaciones a la Ingeniería	Estructuras I	90	Ingeniero Civil o en áreas afines, con didáctica superior universitaria.
SEPTIMO SEMESTRE – CARRERA INGENIERÍA CIVIL			
Aplicaciones a la Ingeniería	Construcciones II	60	Ingeniero Civil o en áreas afines, con didáctica superior universitaria.

#### Condiciones del espacio laboral:

- Las cátedras se desarrollarán con clases semanales en el turno mañana/tarde de lunes a viernes, en la sede de la Universidad Nacional de Concepción (Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2
- El periodo de contrato es semestral, salvo las circunstancias previstas en los reglamentos de la institución, que obliguen a la rescisión por parte de la Universidad.

  
**CPN Sinitia Liza Oporto Ortiz**  
Secretaria

  
**Prof. Dr. Jorge Daniel Mello Román**  
Presidente

**Misión y Visión:** La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas se visualiza como una Unidad Académica reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y vocación de servicio a la sociedad con ofertas académicas actualizadas, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.

**Contactos FACET**  
Tel: (033) 243361  
E-mail: [decanatofacet@unc.edu.py](mailto:decanatofacet@unc.edu.py)  
[academicofacet@unc.edu.py](mailto:academicofacet@unc.edu.py)  
[adm\\_facet@unc.edu.py](mailto:adm_facet@unc.edu.py)



*Universidad Nacional de Concepción*  
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



ANEXO RESOLUCIÓN CD/FACET-N° 314/2021  
ÁREAS DE CONOCIMIENTO

CONCURSO DE CÁTEDRAS- AÑO 2022

CÁTEDRA	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
Estructuras I	Conceptos fundamentales de la Estática de las Construcciones, Líneas de estado en Estructuras Isostáticas, Cálculos de Construcciones Reticulados Isostáticas, Líneas de Influencia en Estructuras Isostáticas, Fuerzas Externas Distribuidas - Empuje Hidrostático, Fuerzas Externas Especiales - Empuje de Tierra, Operaciones Principales de la Estática Gráfica, Cálculo Estructural por Computadoras
Construcciones II	Análisis del Anteproyecto, Materiales para la Construcción, Especificaciones Técnicas, Procesos Constructivos y cómputo métrico, obras complementarias.



**CPN. Sintia Liza Oporto Ortiz**  
Secretaria



**Prof. Dr. Jorge Daniel Mello Román**  
Presidente